



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

4296

Interposición de recurso contencioso-administrativo, contra “la resolución de fecha 23/12/2022 del Sr. Secretario General del Pleno del Excmo. Ayto. de Palma contra la aprobación del proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Palma, exp. 2019/40052, y en particular en el que esta modificación afectada a su propiedad situada en Son Gual

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000140

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000142 /2023

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador ONOFRE PERELLO ALORDA, en nombre y representación de MATAS Y CAMPINS SUMINISTROS, S.L., contra “la resolución de fecha 23/12/2022 del Sr. Secretario General del Pleno del Excmo. Ayto. de Palma por el que, entre otros pronunciamientos, desestimaban las alegaciones en su día esgrimidas por MATAS Y CAMPINS SUMINISTROS S.L.U. contra la aprobación del proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Palma, expte. 2019/40052, y en particular en lo que dicha modificación afectada a su propiedad sita en Son Gual procediéndose, en virtud de dicho Acuerdo desestimatorio, a la aprobación definitiva del referido proyecto modificador”.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 14/04/2023 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, *(firmado electrónicamente: 17 de abril de 2023)*

La letrada de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez

